

LLAMADO

Agentes Literarios

Venta de derechos de autor en Ferias Internacionales del Libro del 2013-14

1. Proyecto

En el marco del Plan Estratégico del Conglomerado Editorial, y siguiendo las líneas de acción denominadas "Fomento de la asociatividad" y "Especialización e internacionalización", el Departamento de Industrias Creativas (DICREA) de la Dirección Nacional de Cultura (DNC) del Ministerio de Educación y Cultura del Uruguay (MEC) está desarrollando el proyecto "Venta de derechos de autor en el extranjero / Agentes Literarios" a través del programa denominado *Books From Uruguay* iniciado en el 2012.

Una persona será elegida para representar una selección de obras literarias en las Ferias Internacionales del Libro de Frankfurt (Alemania) y de Guadalajara (México) del corriente año, y también en la Feria del Libro Infantil de Bologna (Italia) el próximo año. Esta selección será hecha a partir de otro llamado abierto con el cual se confeccionará un catálogo de títulos uruguayos elegidos según las tendencias comerciales de las ferias y el conocimiento generado durante el primer año del programa.

2. Objetivos

Difusión de los autores uruguayos en el resto del mundo a través de la venta de derechos.

Esto se realiza mediante la participación en las ferias internacionales del libro más relevantes del mundo y bajo la promoción a través de la página web www.booksfromuruguay.com

3. Objetivos específicos

- Participación del agente literario de *Books From Uruguay* durante el 2º semestre del año 2013 en el Pabellón Internacional de la Feria del Libro de Frankfurt -Alemania, en el Salón de Derechos de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara -Méjico, y hacia el final del primer trimestre del 2014: Pabellón Internacional de la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil de Bologna -Italia;
- Capacitación del agente en nuestro país, por transmisión de experiencia respecto la logística de cada Feria, las negociaciones directas con clientes extranjeros, así como el contacto que deberá mantener previamente a cada evento para agendar sus reuniones;
- Generar base de datos de "clientes extranjeros" en cualquier lengua;
- Asesorar y brindar información de interés para el manejo de las redes sociales de *Books From Uruguay*;
- Identificar los mercados de interés para Uruguay, así como las ferias que sean prometedoras para abrir nuevos canales de comercialización.

4. Impacto esperado

- Fomentar la difusión de los autores uruguayos (escritores e ilustradores) en el extranjero mediante traducciones a otras lenguas y una mayor difusión en otros países de lengua española;
- Negociar y vender los derechos de autores uruguayos en el extranjero, a partir de una selección de obras contenidas en el próximo catálogo “Books From Uruguay 2013”;
- Dar continuidad a la presencia uruguaya en los *Salones de derechos* de las ferias del libro;
- Contribuir ampliamente en la competitividad de la industria editorial uruguaya.

5. Actividades y funciones

1. Interiorizarse del proyecto *Books From Uruguay*, proyecto de formación de agentes literarios uruguayos y venta de derechos. Material de capacitación será proporcionado por el DICREA.
2. Participar de una capacitación impartida por Uruguay XXI (Instituto de Promoción de Inversiones y Exportaciones de Bienes y Servicios) en lo que respecta a venta y marketing.
3. Mantener reuniones con cada apoderado de los derechos de autor de las obras integrantes del catálogo “Books From Uruguay 2013” (se estima un máximo de 15 obras) para informarse sobre las fortalezas e intereses internacionales generados por cada título y cada autor/es, así como para firmar un contrato de representación.
4. Preparación via web de agenda de entrevistas con clientes de la Feria de Frankfurt, Guadalajara y Bologna.
5. Al regreso de cada feria organizará una reunión general para los autores y/o editores integrantes del catálogo “Books From Uruguay 2013” para reportar sus actividades, sus reuniones, y de forma individual informará los casos de éxito, de interés o de desinterés, para así enmarcar las tareas que llevará adelante luego de finalizada cada feria.
6. Gestión de la venta de derechos post ferias.
7. El agente irá a las Ferias internacionales descriptas para el 2013 y 2014, y podrá renovarse el compromiso bilateral con DICREA para las participaciones de años venideros, conforme a los siguientes lineamientos:
 - a - Viajes: llegada un día antes de la apertura de la feria y/o del Salón de Derechos; partida el último día del evento destinado a profesionales únicamente.
El costo de su participación será financiado enteramente por DICREA (pasajes, viáticos, honorarios).
 - b - Material promocional: llevará consigo ejemplares del catálogo “Books From Uruguay 2013”, traducciones literarias de fragmentos de las obras del mismo, muestreo de cada edición uruguaya, así como también ejemplares del *Catálogo de la literatura infantil y juvenil del Uruguay*.
El costo de impresiones estará a cargo del DICREA.
Se pedirá que elabore una devolución sobre la idoneidad del material luego de su uso en cada actividad.
 - c - Reuniones de negocios: deberá participar y liderar las reuniones programadas durante el horario oficial de las Ferias y/o de los Salones, las que fueron pre-agendadas así como las que surjan espontáneamente por solicitud de un potencial cliente. También deberá participar de eventos organizados por la Feria o por editoriales extranjeras que lo hacen fuera del recinto ferial y en horarios nocturnos.

Se pedirá que elabore una devolución sobre la idoneidad de los eventos a los que participó para evaluar la viabilidad de retornar los años siguientes.

- d - Informes: deberá realizar un detalle de cada participación en ferias, señalando los negocios o intereses generados, así como los contactos de cada potencial cliente al DICREA.

6. Características del puesto

6.1 Calificaciones:

- Se valorarán estudios terciarios en Ciencias Sociales, Comunicación, Derecho, Relaciones Internacionales e IPA.
- Se valorarán estudios universitarios finalizados.
- Excelente dominio de la lengua inglesa excluyente (escrito y hablado a nivel negocios).
- Se valorará conocimiento del sector editorial uruguayo.
- Se valorará conocimientos en literatura, con énfasis en la uruguaya.
- Altamente resolutivo/a, pro-activo/a y polivalente.
- Interés por la difusión internacional de la cultura.
- Disponibilidad para viajar.
- Disponibilidad para comenzar a gestionar los contenidos del programa.

6.2 Dedicación: La persona seleccionada participará en las ferias y salones de derechos previamente mencionados, que abarca agosto 2013 (desde la firma del compromiso de partes con el DICREA) hasta abril 2014 (inclusive). Esto incluye preparar la agenda de reuniones durante las ferias, los viajes y participaciones internacionales, así como al retorno deberá mantener contacto con los posibles clientes para envío de material que hayan solicitado.

Durante las ferias, la dedicación horaria será de jornadas completas. Lo referente a la previa del viaje y a posteriori, repartirá su tiempo según las necesidades de la labor (concertar reuniones y concretar las ventas, así como asesorar en los contenidos web y redes sociales de *Books From Uruguay* que le sean útiles para la promoción de sus posibles negociaciones).

6.3 Supervisión: Será efectuada por el DICREA.

6.4 Sede del trabajo: El trabajo se desarrollará principalmente en el ámbito de las empresas y de las ferias.

6.5 Productos: El Agente Literario deberá realizar los siguientes informes:

- Informe por feria participada que dé cuenta detallada de los pormenores que se presentaron;
- Informe de negocios realizados (con lista de nombre de contactos), potencialidades, y recomendaciones para mejorar futuras participaciones;
- Informe final al culminar el plan de ferias donde se incluya un análisis puntual sobre las experiencias de su participación, las recomendaciones y sugerencias de mejora para el desarrollo de la venta de derechos de autores uruguayos en el extranjero.

6.6 Plazo: La persona seleccionada deberá viajar a: Frankfurt (Alemania) entre el 09 y 13 de octubre, del 30 de noviembre al 08 de diciembre a Guadalajara (México), y del 24 al 27 de marzo del 2014: Bologna.

6.7 **Fecha de inicio:** 19 de agosto de 2013.

6.8 **Pagos:**

El agente literario deberá contar con una empresa para facturar sus honorarios, comisiones y otros (esta deberá ser proveedora del Estado del SIIF).

a- **Honorarios:**

- ✓ se abonarán \$15.000 (Pesos uruguayos quince mil con 0/100) + IVA el mes en que se participa de una feria (octubre, diciembre y marzo), los cuales deberán ser facturados a través de la empresa del agente literario contratado.
- ✓ se pagarán \$ 6.000 (Pesos uruguayos seis mil con 0/100) + IVA los meses previos y posteriores a participar de una feria (agosto, setiembre, noviembre, enero, febrero, abril), los cuales deberán ser facturados a través de la empresa del agente literario contratado.

b- **Comisiones:** El agente percibirá del Cliente, una vez aplicados los gravámenes fiscales que marque la ley de su país de origen, el 20% de los ingresos dimanantes de los contratos de venta, a cuenta de derechos de autor para traducciones a lenguas extranjeras, y un 10% para lengua española fuera de Uruguay.

c- **Viáticos:** el DICREA pagará íntegramente los pasajes y viáticos por concepto de viajes al exterior (alimentación, alojamiento y transporte) contra facturas de compras (el saldo deberá ser reintegrado).

7. **Postulaciones**

Se podrán postular todas las personas uruguayas con el perfil descrito en el punto 6.1 “Calificaciones” y tengan la disponibilidad señalada en los puntos 6.2 “Dedicación” y 6.6 “Plazo”.

7.1 Limitaciones: Al momento del llamado, las personas postulantes no podrán tener relaciones contractuales con la Dirección Nacional de Cultura del MEC.

7.2 Recepción

De estar interesado/a en postular para Agente Literario, y de contar con la aceptación de la propuesta y disponibilidad para viajar en las fechas antes descritas, solicitamos envíen su currículum vitae junto a la documentación que avale las “Calificaciones” (punto 6.1) a:

clustereditorial@mec.gub.uy, con el asunto “AGENTE LITERARIO 2013”, indicando teléfono y celular de contacto.

7.3 Plazo para postularse

Del lunes 05 al jueves 15 de agosto 2013, 15hs.

7.4 Consultas

Mail: clustereditorial@mec.gub.uy

Teléfono: 2902.15.72 (de 13.00 a 15.00 hs.)

Información del programa Books From Uruguay: www.booksfromuruguay.com